BU 5

Informacion del DTE

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/06/2024 15:59:59
Emisor:	44171625 - HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
Establecimiento:	1 - LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	4760DAAA-0F0E-46ED-A7A0-98ED03A35775
Serie:	4760DAAA
Número del DTE:	252593901
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240612T16:00:0106:004760DAAA0F0E46EDA7A098ED03A35775

Fecha de la consulta: 12/06/2024 16:05:10

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

A

Factura

HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
Nit Emisor: 44171625
LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
AVENIDA HINCAPIE 22-41 zona 13, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
4760DAAA-0F0E-46ED-A7A0-98ED03A35775
Serie: 4760DAAA Número de DTE: 252593901
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2024 15:59:59
Fecha y hora de certificación: 12-jun-2024 16:00:00

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo del 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, segun el cumplimiento de contrato No. 136-2024. CANCELADA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
				TOTALES:	0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1/junio/2024 al 30/junio/2024, prestados al suscrito a entera satisfacción.

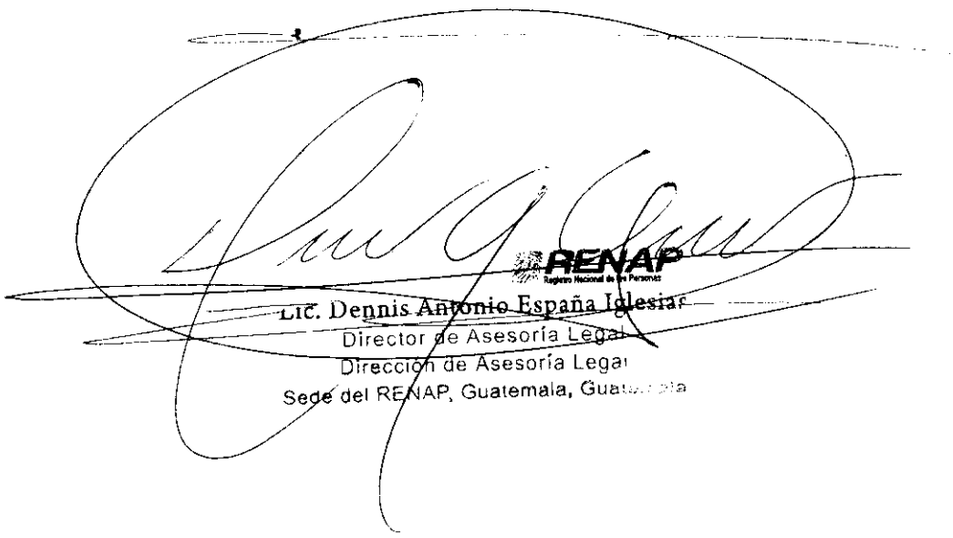

3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2024.

Fecha:	30 de junio de 2024
Actividades del mes:	del 01 al 30 de junio de 2024
Nombres del contratista:	Henry Bryam Castro Curruchiche
Número de contrato:	136-2024
Vigencia del contrato:	del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

1.- Asesoría para elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-266-2024, del 14 de mayo de 2024, que adjunta minutas, para aprobación de Dirección Ejecutiva, las escrituras públicas de Mandato Especial Judicial con Representación, en referencia a la cédula de notificación número 001170, de Secretaría General del 3 de mayo de 2024, que contiene resolución de Dirección Ejecutiva, en la que se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a los abogados Marta Eunice Pérez Morales de Pineda y Jorge Arturo Castro Izaguirre.

2.- Asesoría para elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-267-2024, del 15 de mayo de 2024, que adjunta minutas para aprobación de Dirección Ejecutiva, las escrituras públicas de revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, en referencia a las cedulas de notificación número 001168 y 001169, de Secretaría General, ambas del 3 de mayo de 2024, que contienen resolución de Directorio en la que se autoriza la revocatoria del Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a las abogadas Mabelyn Susset Pacheco Soria y Jackelinne Krimilda Verenice Otten.

3.- Elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-284-2024, del 22 de mayo de 2024, que adjunta para firma del Director Ejecutivo, las escrituras públicas de revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a las abogadas Mabelyn Susset Pacheco Soria y Jackelinne Krimilda Verenice Otten.

4.- Elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-285-2024, del 22 de mayo de 2024, que adjunta para firma del Director Ejecutivo, las escrituras públicas de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a los abogados Marta Eunice Pérez Morales de Pineda y Jorge Arturo Castro Izaguirre.
5.- Elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-305-2024, del 3 de junio de 2024, que traslada proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, mediante el cual el Director Ejecutivo, delega temporal y específicamente su representación legal por medio de Mandato Especial Judicial con Representación a los abogados Manuel Eduardo Fajardo Pineda y María Victoria Morán Andrade.
6.- Elaboración de proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, del Registro Nacional de las Personas, mediante el cual mediante el cual el Director Ejecutivo, delega temporal y específicamente su representación legal por medio de Mandato Especial Judicial con Representación a los abogados Manuel Eduardo Fajardo Pineda y María Victoria Morán Andrade.
7.- Elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-321-2024, del 7 de junio de 2024, que adjunta minutas, para aprobación de Dirección Ejecutiva, las escrituras públicas de Mandato Especial Judicial con Representación, relación a la cédula de notificación de Secretaría General, recibida el 23 de mayo de 2024, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva mediante la cual se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a las abogadas: Lersy Lorena Gatica Gudiel; Cristina Maribel Rodas de León de Castillo; Soraya Lucrecia Lopez Orizabal; Mabelyn Patricia Palencia Ramírez; Zoelen Carolina del Carmen Azmitia Meng; y, Patricia Elizabeth Maldonado Arana.
Actividad 1.3) Elaborar proyectos de memoriales de demanda, contestación de demandas, excepciones, recursos y cualquier acción legal ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y económico coactivo, así como acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades. 1.- Elaboración de memorial dirigido al Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil del Departamento de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario de Revisión Posterior dentro del Juicio Ejecutivo número de proceso 01164-2015-00411, a cargo del oficial y notificador primero, mediante el cual se interpone RECURSO DE REVOCATORIA, en contra de la resolución del quince de marzo de dos mil veinticuatro.

2.- Elaboración de memorial dirigido al Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil del Departamento de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario de Revisión Posterior dentro del Juicio Ejecutivo número de proceso 01164-2015-00411, a cargo del oficial y notificador primero, mediante el cual se interpone ENMIENDA DEL PROCEDIMIENTO.
3.- Elaboración de memorial dirigido a la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Municipio y Departamento de Guatemala, número de proceso 01011-2019-00175, a cargo del oficial y notificador segundo, mediante el cual me apersono al proceso y se evacuada audiencia dentro del plazo conferido, mediante resolución del 9 de noviembre de 2023, emitida por la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de conformidad con lo presentado en este memorial.
Actividad 1.8) Faccionar actas notariales, legalización de firmas o documentos, suscribir y autorizar escrituras públicas, en cualquier lugar del país donde sea requerido, los cuales se considerarán servicios profesionales prestados a la Institución, por lo tanto, los mismos no generaran cobros de honorarios profesionales adicionales a los que le correspondan del presente contrato de servicios profesionales. 1.- Elaboración de minuta para aprobación la de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Mabelyn Susset Pacheco Soria.
2.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Jackelinne Krimilda Verenice Otten.
3.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Marta Eunice Pérez Morales de Pineda.
4.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado al abogado Jorge Arturo Castro Izaguirre.
5.- Impresión de escritura pública número 32, del 21 de mayo de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Jackelinne Krimilda Verenice Otten.

6.- Impresión de escritura pública número 33, del 21 de mayo de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Mabelyn Susset Pacheco Soria.
7.- Impresión de escritura pública número 34, del 21 de mayo de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado al abogado Jorge Arturo Castro Izaguirre.
8.- Impresión de escritura pública número 35, del 21 de mayo de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Marta Eunice Pérez Morales de Pineda.
9.- Realizar Primer Testimonio de la escritura pública número 32, del 21 de mayo de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Jackelinne Krimilda Verenice Otten.mediante.
10.- Realizar Primer Testimonio de la escritura pública número 33, del 21 de mayo de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Mabelyn Susset Pacheco Soria.
11.- Realizar Primer Testimonio de la escritura pública número 34, del 21 de mayo de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado al abogado Jorge Arturo Castro Izaguirre.
12.- Realizar Primer Testimonio de la escritura pública número 35, del 21 de mayo de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Marta Eunice Pérez Morales de Pineda.
13.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Lersy Lorena Gatica Gudiel.
14.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Cristina Maribel Rodas de León de Castillo.

15.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Soraya Lucrecia Lopez Orizabal.
16.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Mabelyn Patricia Palencia Ramírez.
17.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Zoelen Carolina del Carmen Azmitia Meng.
18.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Patricia Elizabeth Maldonado Arana.
Actividad 1.10) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado, Subdirector o Director de Asesoría Legal. 1.- Apoyo en consultas realizadas en cuanto asesorar, revisar y confrontar los diferentes dictámenes y opiniones legales elaboradas en el Departamento de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas.
2.- Revisión de proyectos de Acuerdo de Directorio y de Dirección Ejecutiva, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de verificar que se encuentren conforme a la legislación legal vigente y apegada a derecho.
3.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio de la escritura pública número 32, del 21 de mayo de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Jackelinne Krimilda Verenice Otten.mediante.
4.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio de la escritura pública número 33, del 21 de mayo de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Mabelyn Susset Pacheco Soria.

5.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio de la escritura pública número 34, del 21 de mayo de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado al abogado Jorge Arturo Castro Izaguirre.
6.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio de la escritura pública número 35, del 21 de mayo de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Marta Eunice Pérez Morales de Pineda.

(f) _____

Lic. Henry Bryam Castro Curruchiche
Asesor de la Dirección de Asesoría Legal

Vo. Bo. _____

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala